



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **100/2024**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 01-08-2024 a las 10:03 horas.



Remitente

→ **Mesa de Contratación Ayuntamiento de Granada**
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Avenida de las Fuerzas Armadas número 4
→ (18071) Granada España

Contacto

→ Teléfono 958248107
→ Fax 958248256
→ Correo Electrónico contratacion@granada.org

Destinatario

→ **IGON C.E.E. S.L.**
→ Correo Electrónico administracion@igon.com

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Granada**
→ Tipo de Administración Autoridad local
→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Avenida Fuerzas Armadas s/n
→ (18071) Granada España
→ ES614

Contacto

→ Teléfono +34 958248107
→ Fax +34 958248256
→ Correo Electrónico contratacion@granada.org

Información Adicional

→ Deberá cumplimentarse el DEUC mediante la correcta declaración de la solvencia técnica u optarse por presentar el DEUC cumplimentado en su versión simplificada

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : La licitadora ha optado por presentar el DEUC en su versión extensa, la cual supone la declaración expresa del volumen del negocio así como la relación de servicios de objeto de igual o similar naturaleza por un importe que alcance como mínimo el 70% del valor anual medio del contrato en el año de mayor ejecución de los tres últimos ejercicios. En el DEUC presentado no se han declarado estos servicios, sus importes y años de ejecución por el valor exigido por lo que deberán declararse, o bien deberá optarse por presentar el DEUC en su modalidad simplificada utilizando el DEUC formato xml facilitado en la licitación

* Solvencia Técnica/Económica-Otros

* Solvencia Técnica/Económica-Otros

→ Fecha final de respuesta 06/08/2024 18:30

→ La mesa de contratación acuerda requerir la subsanación del documento DEUC en los términos señalados en la calificación del mismo

→ [Fecha del Acuerdo](#) 01/08/2024

ID | [UUID](#) 2024-NOT-05245880 | [SELLO DE TIEMPO Fecha](#) Thu, 01 Aug 2024 10:03:25:715 CEST [N.Serie](#) 22374179023463997990268462162792650794
[Autoridad](#) 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023